

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE
ANDALUCÍA

1996

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.
C/ Levís, 17 41071 Sevilla
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN UN INMUEBLE SITO EN CALLES TORRES, ESCUDEROS Y PARRAS. SEVILLA

ELENA VERA CRUZ
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

Resumen: Este artículo pretende dar a conocer la secuencia estratigráfica documentada en el solar de referencia. Inscrito dentro de la dinámica urbanística propia del sector norte de la ciudad, no será hasta la construcción de la muralla almohade, cuando el solar quede incluido en el perímetro murado, aunque con características propias: el predominio de suelo rural dentro de las murallas y el hallazgo en la I.A.U. de estructuras arquitectónicas asociadas a este uso agropecuario. La época moderna se inaugura en el solar con su inclusión dentro de los límites asignados a las huertas del Convento de San Basilio, situación que van a perdurar hasta los procesos desamortizadores del siglo XIX. Se produce en estos momentos un cambio tanto en la propiedad del suelo, que pasa a manos de la burguesía sevillana, como en el uso de la parcela, pasando de actividades agropecuarias a actividades industriales con la instalación de fábricas y almacenes.

Abstract: This paper intends to make known the stratigraphy that has been documented at the site in reference. Involved in the urbanistic dynamics of the northern section of the city, it will not be until the construction of the almohadic walls that the site becomes included in this walled perimeter, although it continues having its own characteristics: the predominance of rural areas within the walls and the discovery at the site of architectural structures related with agricultural and livestock uses. The Modern Period begins with the inclusion of the site within the limits of the gardens that belonged to the convent of San Basilio. This situation will continue until the confiscations of the 19th century. At this moment a change takes place in the property of the land, which passes into the hands of the sevillean middle class, and in its use, which is now related to industrial activities and the instalment of factories and warehouses in the area.

INTRODUCCIÓN

La parcela urbana motivo de nuestra intervención arqueológica se localiza en la zona norte del casco histórico de Sevilla, en el sector de la calle Feria, en un inmueble sito entre las calles Torres esquina a Escuderos (actualmente calle Señor de la Sentencia), con vuelta a calle Parras.

El solar presenta una superficie total de 2.856 m², de los que 1.500 m² se corresponden con el área afectada por la intervención arqueológica, espacio éste donde se proyectó la construcción de un garaje en planta sótano.

La I.A.U., realizada durante los meses de septiembre y octubre de 1996, pretendía cubrir una serie de objetivos encaminados a:

- Determinar la topografía original del terreno, así como la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos.
- Conocer la secuencia estratigráfica del solar.
- Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución.
- Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas que generó tal uso.
- Obtener información sobre la situación y delimitación del Convento de San Basilio, documentado históricamente en dicha manzana.

El equipo de excavación estuvo formado por las arqueólogas Elena Vera e Inmaculada Carrasco, la delineante Elisabet Coulin y dos cuadrillas de operarios.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Los datos históricos de la zona que nos ocupa son muy amplios, tan amplios como los análisis históricos hechos en la ciudad. Concretamente el sector comprendido entre el barrio de San Gil y la Alameda, a lo largo de la historia se configura como periferia de la ciudad, y no será hasta finales del siglo XII cuando, con la ocupación almohade, se amplíe el recinto amurallado y todo el sector quede incluido dentro del casco urbano.

A pesar de su inclusión dentro de los límites del recinto murado, la zona norte se va a configurar durante un largo periodo de tiempo, como un lugar de grandes espacios abiertos, caracterizado por el predominio de suelo rural dentro de las murallas. En ella se desarrollará un grupo social bastante heterogéneo, con una población de jornaleros, comerciantes y artesanos, e incluso después de la conquista cristiana, en la zona se asentará parte de la nobleza, con grandes propiedades urbanas, donde se incluía la vivienda y extensas áreas dedicadas a huertas.

Aunque la trama urbana del casco histórico responde a unas características puramente medievales, en la zona que nos ocupa, la configuración urbana sería algo distinta, desarrollándose una tipología de calles y manzanas que responden a una trama casi ortogonal, con calles más rectas y anchas que la parte más antigua de la ciudad.

Dicha trama se verá configurada plenamente en el siglo XVI, momento en el cual la ciudad alcanza su máxima expansión. Pero la zona norte seguirá manteniendo las características de grandes espacios de huertas limitadas por la muralla: "... *El paisaje urbano del barrio cambiará notablemente con la desecación de la laguna y la apertura de la Alameda ... La gran transformación se operaría con las obras del Hospital de la Sangre ..., fuera de las murallas, que daría lugar al establecimiento de una pequeña barriuela para los obreros ...*" (1).

Desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX la ciudad no experimentará transformaciones, manteniéndose la ciudad medieval intacta pero degradada, desarrollándose un nuevo modelo de relaciones, de vida y sociedad. Tres acontecimientos concretos desarrollados a lo largo del siglo XIX, transformarán la propiedad urbana, y como consecuencia cambiará el uso del suelo: la desamortización eclesiástica, la desamortización civil y la Revolución Gloriosa de 1868, que culmina los procesos anteriores. Estos hechos concretos hacen que la propiedad urbana de Sevilla cambie de manos, desaparecen conventos y órdenes monásticas, que pasarán a manos de la burguesía urbana. En el sector norte de la ciudad, donde existía una gran concentración de propiedades eclesiásticas, se produce al final del siglo XIX un cambio en el uso del suelo, transformación que vendrá definida con la implantación de edificaciones fabriles e industriales, modificando la morfología del barrio, que perdurará hasta nuestros días (2).

Los datos históricos referentes al antiguo Convento de San Basilio, situado en el sector que nos ocupa (*FIG.1*), nos ha llevado al análisis de la documentación bibliográfica y gráfica. La planimetría histórica (3), sitúa el Convento entre las calles Relator y Parras,



FIG. 1: Situación del Convento de San Basilio (Nº 44). Plano de Olavide. 1771.

modificado por el proceso de desamortización con la desaparición de la zona conventual, quedando únicamente la iglesia (4) con entrada por la calle Relator.

El Convento de San Basilio fue fundado a finales del siglo XVI como consecuencia del proceso de Contrarreforma posterior al Concilio de Trento. Ortíz de Zúñiga recoge el momento de la fundación en 1593: "... Florecía por este tiempo en Andalucía recién resucitada la Religión Monacal del gran Padre San Basilio en el yermo del Tardón: sus monjes daban gran olor de santidad, que alcanzó á esta Ciudad, y en ella particularmente a Nicolao Griego Triarchi, persona principal y caudalosa, natural de la isla de

Chipre en el Señorío de Venecia, y como Griego de patria y nación, devoto del gran griego San Basilio, cuyos nuevos hijos deseó traer a esta ciudad; solicitándolos con ruegos, beneficios y promesas vino a ella Fr. Bernardo de la Cruz, insigne en exemplo y virtudes, al qual y a sus compañeros que fueron Fray Basilio de los Santos, Fray Juan de la Puente, Fray Melchor de los Reyes, Fray Pablo de Santa María, otorgó a 9 de enero de este año cesión y adjudicación de unas casas principales suyas en la Parroquia de Omnium Sanctorum, en que fundasen Colegio, reservándose el título de su patrono y fundador, y el entierro de su capilla mayor, cuyos tratados ratificó y aprobó Fray Baltasar Ramírez de San Ildefonso,

Provincial de la nueva Orden; y fueron asimismo aprobados por Bula del Pontífice Clemente VIII en este mismo año que presentada en 28 de setiembre de 1594 ante el Licenciado Íñigo de Lisiñana, Provisor y Vicario General del Cardenal Arzobispo (D. Rodrigo de Castro y Osorio), por auto del mismo día fue aprobada y concedida en toda forma la licencia en virtud de ella. Así entró esta Religión en Sevilla al favor y expensas de Nicolao Griego. Al mismo debió su aumento, que en su testamento de 20 de abril de 1594 dexando por heredera a la Casa Hospital de la Misericordia, cuyo Hermano era, puso calidad de labrar la Iglesia, retablo y sepulcro suyo, con otras dotaciones, sustituyendo patronato al Padre mayor y hermanos, que lo representan en todas sus funciones". (5)

El Convento se dedica a colegio donde se imparten clases de Teología, aunque las ocupaciones de los monjes basilios van más allá, consagrando su obra al cuidado de los enfermos del Hospital de la Sangre: "...Fray Hernando de la Cruz, instalada la Orden de San Basilio en el Corral de la Gallinas, se dispuso a la creación de una Hermandad que pudiera asistir a los acogidos en el Hospital de las Cinco Llagas como práctica de caridad, siguiendo el esquema que utilizó en la fundación de la santa Cruz de Jerusalén, ... No cabe duda que los monjes basilios, ante la situación creada, quisieron buscar nueva ayuda para la asistencia hospitalaria y dirigirla desde San Basilio ... Como primera solución consiguió que los cofrades del Santo Cristo de la Humildad, que asistían en el lejano Hospital de San Lázaro, se trasladaran a la collación de Omnium Sanctorum, dándoles asiento en el Colegio de San Basilio, y poco después se decidió fundar la Cofradía de Ntra. Sra. de la Esperanza y Hermandad de la Penitencia ... Así, a los dos años del establecimiento del Colegio de la Orden y después de dos intentos fallidos, el P. Hernando de la Cruz veía colmado sus deseos y cumplida su esperanza de contar con su cofradía para asistir a los enfermos del Hospital de la Sangre ... El 1595 como vimos, surgió la que habría de ser Cofradía de la Esperanza Macarena, al filo de las huertas y venerada por comerciantes y labriegos" (6).

Cincuenta años más tarde la Cofradía de la Esperanza Macarena se traslada a la Parroquia de San Gil: "... Después del Motín de la Feria, que puso en peligro la Iglesia de San Basilio al soportar la amenaza del cañón instalado en la embocadura de la calle Amargura, frontera al Colegio, la Junta compuesta por el Mayor-domo Juan Gómez de Silva, ... decidió el traslado de la Cofradía al barrio de la Macarena en 1653. Múltiples causas pudieron influir en aquella decisión, entre ellas el temor a las frecuentes riadas que inundaban la cercana Alameda de los Hércules, provocando en San Basilio un grado de humedad tan alto que motivó en 1632 un pleito de los colegiales contra el P. Maestro Fray Rodrigo Gallegos Aguayo por haberlos trasladado de las celdas altas, que alquiló a otros religiosos particulares, a las dependencias bajas, muy húmedas y enfermizas. Tampoco fue ajena a esta decisión de traslado la insalubridad del edificio basilio, porque se amontonaban toda la suciedad, sangre y despojos de los carneros, vacas y bueyes que se mataban en dicho colegio para el gasto de la despensa ... resulta no sólo humedad sino el mal olor, dando lugar a otro pleito de los Capellanes del Coro de la Catedral en 1682 y al cierre de algunas casas de la calle Parras ante el peligro de las epidemias de peste, como la de 1.649 o las más frecuentes del tabardillo veraniego. Por otra parte, la despoblación del barrio y el aumento del número de hortelanos en la Cofradía contribuyeron a su establecimiento en la Parroquia de San Gil, más cercana a la Puerta de la Macarena y sus alquerías" (7).

En 1.844 González de León nos describe el Convento basilio como: "los monjes de San Basilio tenían en esta calle (se refiere a la calle de San Basilio, actual Relator (su casa colegio, y a la parte meridional del edificio está situada la Iglesia. Es de tres naves dividida por arcos sobre columnas de mármol pareadas dos en cada hombro del arco, y están pintadas al óleo imitando jaspes, y los capiteles dorados. Sobre las naves laterales pisan tribunas del Convento que se comunican con el coro alto, y tienen balcones a la nave mayor. La Iglesia está cubierta de madera y tejas, y por dentro bóvedas fingidas. La nave principal empieza en la

capilla mayor, que la forma un arco, y las laterales en otras dos capillas, con arcos duplicados a la capilla mayor y a las naves.

Ahora se puede decir que no tiene altar mayor, pues lo que hay son unos cuadros de poco mérito, un mal tabernáculo arrimado a la pared; pero el altar mayor, que perdió en la invasión de los franceses contenían excelentes pinturas que el señor Cean en su obra de pintores afirma que son de Herrera el Viejo, pero D. Antonio Pons, en su viaje de España, tomo 9, folio 89, dice que son de Luís Fernández, maestro del citado Herrera, Francisco Pacheco y Juan y Agustín del Castillo: y añade que estos cuadros estaban firmados y que un Abad creyendo que rebajaban de mérito las pinturas por no ser muy conocido Luís Fernández, hizo borrar las firmas, con lo que dio margen a las dudas que después se han suscitado ... En la capilla lateral del lado del Evangelio está el Sto. Titular, imagen de mediano mérito, luego hay otras dos capillas que nada tienen que ver. En el lado de la Epístola, la capilla primera es el comulgatorio, y luego hay otras tres capillas pequeñas, desnudas de todo mérito artístico; y nada más tiene que advertirse en esta Iglesia, que siempre ha sido pobre.

Al Convento se entra por un zaguán, un patiecito, y por un callejón tomando una vuelta se sale al patio principal claustrado por pequeño, con columnas y arcos. También tiene otro patio aún más pequeño, y refectorio, cocina, etc. ... todo reducido. Lo alto es algo más extenso, con regulares dormitorios y habitaciones. La comunidad que lo habitaba ha dado muchos hijos ilustres en santidad y letras y han ocupado mitras y dignidades" (8).

El Convento en el siglo XIX sufre las consecuencias de la invasión francesa y de los procesos de desamortización: "En el siglo XIX, tras ser desvalijado por los franceses, fue reconstruido; con la exclaustación, en 1835, quedó abandonado y reutilizado con instalaciones fabriles, mientras que la Iglesia se mantuvo abierta al culto algún tiempo. En 1.871 fue adquirida por la Iglesia Española Reformada Episcopal, que hoy ocupa un edificio de reciente construcción" (9).

El proceso desamortizador concluye en el Convento de San Basilio en 1.868, llevando a la desaparición del edificio y a un nuevo uso del suelo: por una parte para construcciones de viviendas y en otro sector para construcciones industriales, instalándose en su parte trasera (zona de huertos) una fábrica de harina y galletas.

METODOLOGÍA

La excavación propiamente dicha, fue precedida por una recogida de documentación de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (10).

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se realizaron por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX) (11) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a excavaciones distintas, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizaron los dibujos de plantas que incluían las UU.EE. documentadas, secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exigía, y dibujo de los testigos verticales una vez finalizada la excavación. Así mismo, se realizó un amplio registro fotográfico complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la documentación espacial de

la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; la parcela afectada por la intervención arqueológica ha sido localizada por medio de coordenadas U.T.M. (x: 4.143.711'4; y: 235.250'0) y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Para la situación espacial de las cuadrículas y de las unidades de estratificación, se ha establecido como punto cero general de la excavación a 8'5 metros sobre el nivel del mar en Alicante, teniendo en cuenta la topografía absoluta referida al plano de superficie situado en la calle Parras. Todas las orientaciones referidas en el texto se expresan en grados sexagesimales con respecto al Norte magnético.

El cuerpo de datos obtenidos, registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas de la ciudad, nos permiten la reconstrucción del proceso histórico y la configuración topográfica de las distintas épocas históricas.

La estructura seguida en la descripción de las unidades de estratificación aúna tres fases de análisis. En la primera, se ha aislado cada unidad estratigráfica, como evidencia de una forma singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, y se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo ésto en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y se han representado en el Matrix Harris.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se realicen de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, hemos seguido el siguiente esquema:

1.- DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con Interficies de destrucción y de elementos verticales.

UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e interfaces de elementos horizontales.

UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.

UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas y estructuras de carácter horizontal.

2.- LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando la cuadrícula y el sector en los que han sido identificadas.

3.- TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación.

5.- MATERIALES: Se indican los materiales registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una valoración cronológica.

6.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

Teniendo en cuenta el proyecto de edificación para la parcela, donde en 1.500 m² del solar se proyectan con garaje en sótano a una profundidad de 3 metros por debajo de la rasante de la calle,

se plantearon catas estratigráficas que al menos cubrieran una superficie de 80 m², para documentar los estratos arqueológicos y los posibles restos que pudieran identificarse con el antiguo Convento de San Basilio.

Las características de las distintas edificaciones y la ocupación que mantenía el conjunto de edificios como almacén de maderas, nos llevó a modificar las dimensiones de las cuadrículas, y la sustitución de dos pequeñas catas previstas en el proyecto de la intervención arqueológica, por otra de mayores dimensiones.

La I.A.U. se inició en el almacén denominado en el plano adjunto como A, donde se abrieron tres catas: la CUADRÍCULA 1 con unas dimensiones de 2'5 por 6 metros, se situó en el sector NW; la CUADRÍCULA 2, situada en el sector SE, de iguales dimensiones; la CUADRÍCULA 3 situada en el sector NE de 2'5 por 8'5 metros, fue abierta tras comprobar que las catas previstas en proyecto situadas en las zonas C y D presentaban algunos problemas para su ejecución, ya que una de ellas se localizaba junto a un pozo de agua que estaba aún en uso, y la otra, se situaba en una zona con problemas en paramentos y cimentaciones. Por ello, planteamos ampliar la zona de excavación en el almacén A, por ser el sector más amplio libre de edificaciones. Los siguientes sondeos se localizaron en el almacén denominado como C, donde se abrió la CUADRÍCULA 4 con unas dimensiones de 2 por 5 metros. En la antigua zona de exposición denominada como B se planteó la CUADRÍCULA 5 de 2 por 4 metros. Por último se procedió a la apertura de la CUADRÍCULA 6 en la antigua zona del patio denominada como B, con unas dimensiones de 3 por 6 metros (FIG. 2).

Con las catas realizadas y con las dimensiones descritas anteriormente, se llegó a cubrir una superficie excavada de 87 m², alcanzando una profundidad de 3 metros, superando el nivel freático situado en torno a los 2'5 metros de profundidad.

Una vez terminados los sondeos, se procedió a la apertura de unas catas verticales sobre los paramentos Norte y Sur de la nave de la antigua fábrica de maderas, con el objetivo de confirmar que su construcción correspondía a una única fase constructiva.

La extensión requerida por esta publicación nos impide la descripción de las UU.EE. documentadas durante el proceso de excavación. Todos los datos aportados por la intervención arqueológica se encuentran a disposición de quien lo requiera en el Informe Memoria de la I.A.U., depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla.

CONCLUSIONES

El solar objeto de nuestra I.A.U., se encuentra enclavado en el sector norte del casco histórico, en un ámbito urbano comprendido en el arco del tramo de muralla que discurre al norte de la ciudad, entre la Puerta de la Barqueta y la Puerta de la Macarena; al oeste limita con la Laguna de la Feria, y al este con el tradicional eje de comunicación configurado en torno a la calle San Luis. La manzana donde se sitúa la intervención arqueológica, queda dentro de los límites establecidos en la Collación de San Gil, respondiendo a una configuración urbana caracterizada por una trama casi ortogonal creada a partir de la conquista cristiana. Estos condicionantes geofísicos y urbanísticos, van a definir el poblamiento en este sector de la ciudad, marcado precisamente por su dispersión y asociado a actividades agrícolas y artesanales, prolongando al interior de la ciudad el cinturón de huertas y arboledas existente extramuros (12). La baja densidad de población y su dispersión en el sector noroccidental de la ciudad, donde se enclava la collación de San Gil, viene corroborado por el asentamiento en este área urbana de distintas órdenes monásticas y de parte de la nobleza, con lo que conlleva de ocupación de grandes espacios urbanos semibaldíos; a ello hay que añadir las grandes áreas dedicadas a huertas y jardines, hecho que confirma la toponimia de algunas calles existentes como las actuales Parras o Pozo. En efecto, los amplios límites asignados a las collaciones de San Gil y Omnium Sanctorum, se debe a una dispersión de sus feligreses en un área mayor (13).

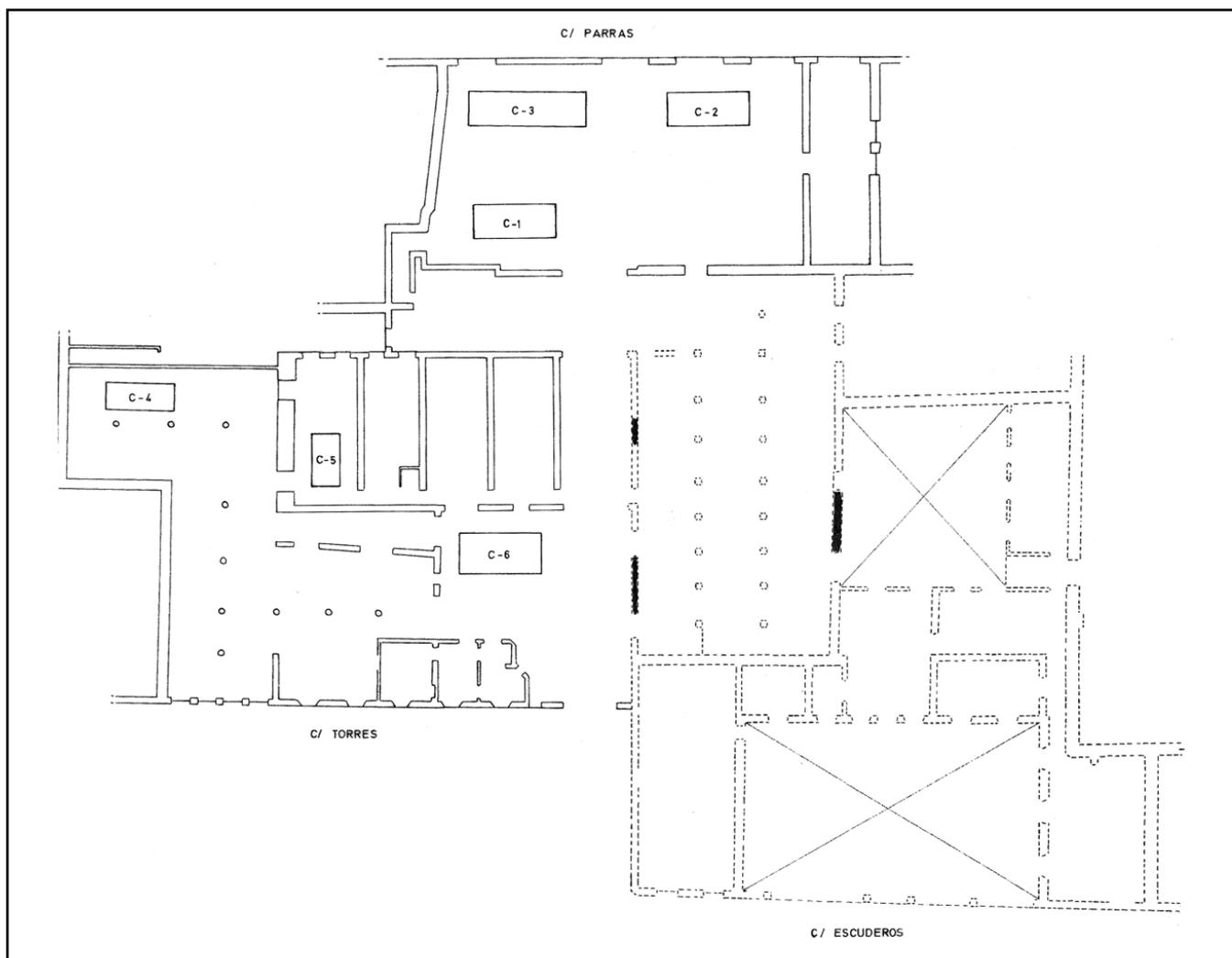


FIG. 2. Plano del inmueble y situación de las cuadrículas y catas verticales realizadas.

Los datos arqueológicos que han visto la luz durante la intervención, vienen a confirmar la hipótesis expresada más arriba: de hecho, las UU.EE. más antiguas detectadas en la excavación se corresponden con este periodo bajomedieval cristiano, periodo donde la parcela se comporta como un espacio semibaldío sin funcionalidad precisa, en la que sobre el lecho de arenas naturales, se deponen de manera ocasional algunos vertidos, que colmatan depósitos arenolimosos, (localizados topográficamente en torno a los 5-5'5 m.s.n.m.), con escaso contenido antrópico, que pudiera corresponder con un periodo de inundación, hecho muy común a fines del Medioevo debido a una reactivación del régimen fluvial del Guadalquivir.

No será hasta finales del siglo XIV y principios del XV, cuando documentemos la existencia de una serie de estructuras murarias, pavimentos e infraestructuras asociadas, que topográficamente se sitúan en torno a 5'40-5'70 m.s.n.m. (FIG. 3). La disposición de los pavimentos y muros (localizados en la base de la estratigrafía de las cuadrículas 5 y 6), estos últimos a modo de piletas, construidos con material de acarreo, que conservan una altura media de 55 cm., se presentan enfoscados en ambas caras con un revoco hidráulico de cal, están orientados a los puntos cardinales y relacionados con canalizaciones de agua, ya que hemos documentado atanores embutidos en los muros (LÁM. I), que nos relacionan este tipo de estructuras con alguna actividad agropecuaria desarrollada en este sector de la ciudad, hecho que viene corroborado por los padrones militares y fiscales sevillanos que, desde la segunda mitad del siglo XIV, nos aportan datos sobre el predominio de los oficios relacionados con la agricultura y la ganadería

en torno a las parroquias de la mitad septentrional (San Gil y Omnium Sanctorum entre otras) (14). Así mismo, en la base de la Cuadrícula 2 y sobre los depósitos arenosos naturales, hemos



LÁM. I. Cuadrícula 6. Estructuras hidráulicas mudéjares.

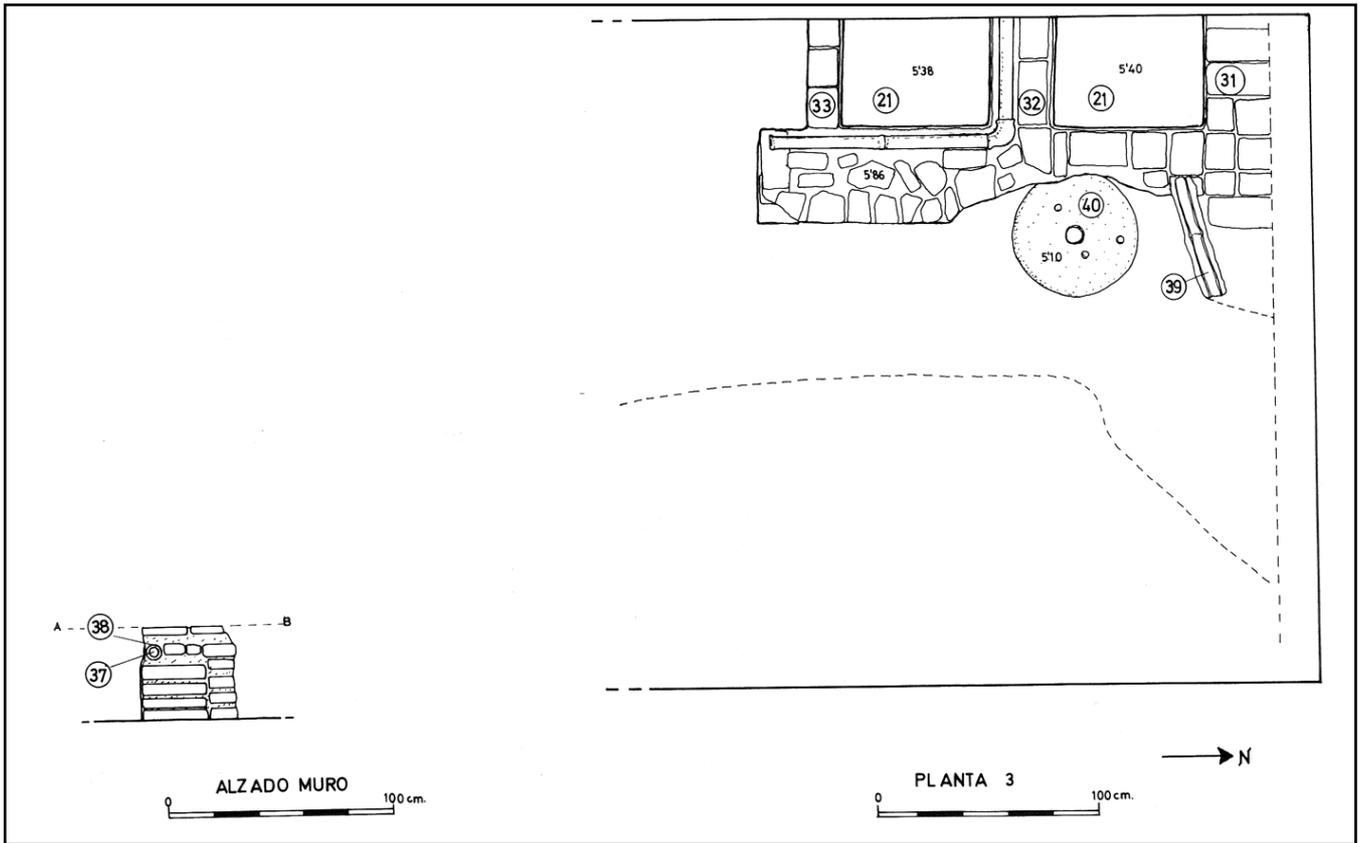


FIG. 3: Cuadrícula 6. Planta y alzado de estructuras hidráulicas mudéjares.

documentado un pozo de captación de agua dulce, que responde a la tipología de pozo de anillas de cerámica de cronología almohade (*LÁM. II*). Su localización a una cota en torno a los 5'20 m.s.n.m., nos pone en relación esta infraestructura con la ocupación mudéjar de la parcela, aunque fue reutilizado hasta el siglo XIX, momento en el que fue colmatado con vertidos orgánicos.

Esta fase constructiva queda amortizada, ya en el siglo XVI, por capas de vertidos y capas de composición orgánica, que se corresponden con la utilización de la parcela como tierra de labor, relacionada con las huertas del Convento de San Basilio, localizadas en la trasera del mismo. Estas capas, que elevan la cota de uso aproximadamente un metro, hasta alcanzar los 6'80 m.s.n.m., están asociadas a un muro (U.E. 9 de la Cuadrícula 5) construido con fragmentos de ladrillo y mortero atenuado, que delimita una estancia pavimentada con ladrillos y fragmentos de ladrillos dispuestos verticalmente (U.E. 7 de la Cuadrícula 5) utilizada como cuadra o corral para animales (*LÁM. III* y *FIG. 4*).



LÁM. II: Cuadrícula 2. Brocal de pozo de anillas.



LÁM. III: Cuadrícula 5. Zona de corral en las huertas del Convento de San Basilio.

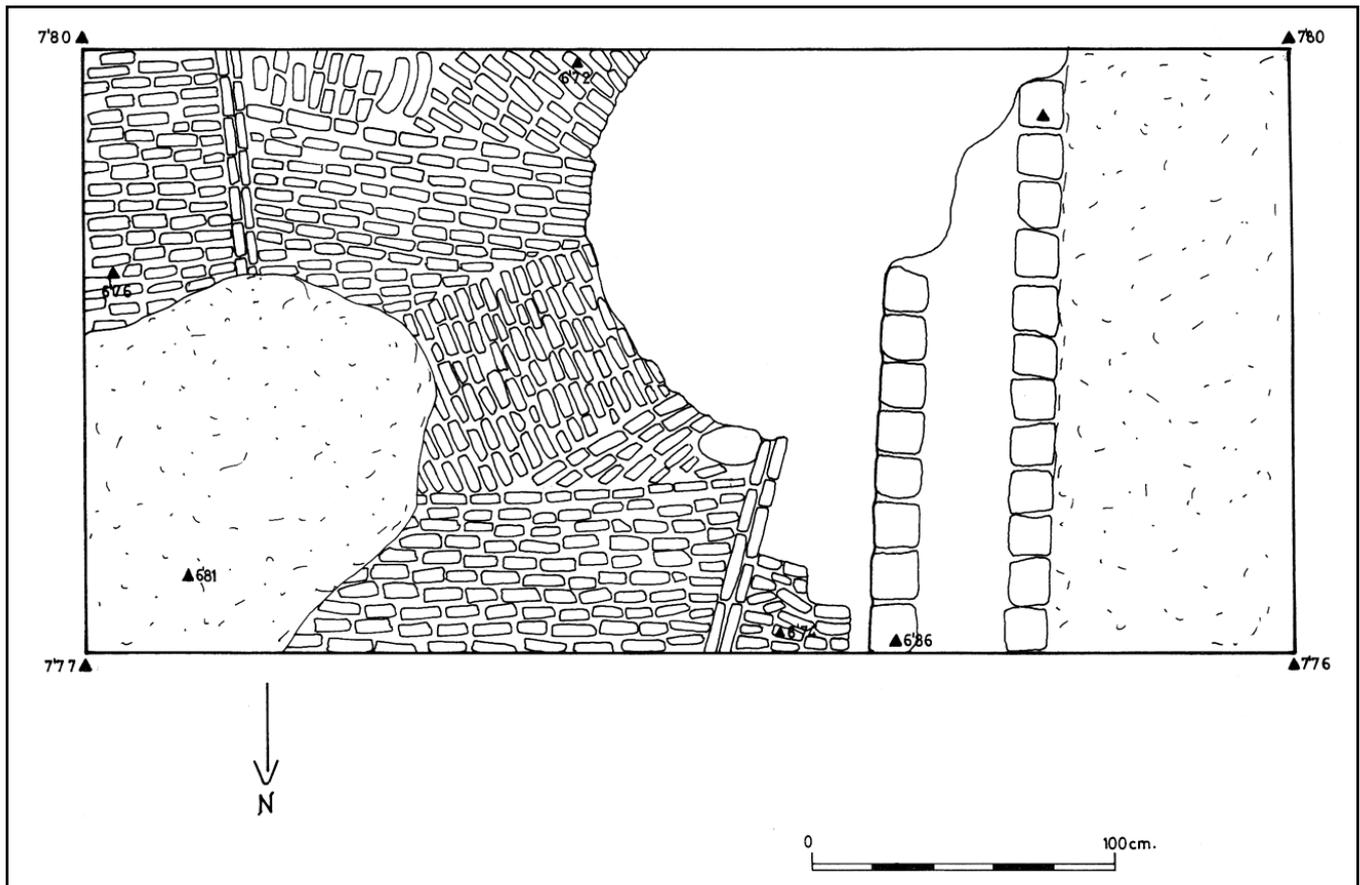


FIG. 4. Cuadrícula 5. Planta de la zona de corral en las huertas del Convento de San Basilio.

El uso del suelo como tierra de labor se prolonga hasta el siglo XIX, momento en el que se produce la segregación de la parcela como consecuencia de los procesos desamortizadores que culminan con la Revolución Gloriosa de 1868. En estos momentos, en la parte trasera del Convento de San Basilio se ubican una serie de instalaciones fabriles (LÁM. IV), participando así de un fenómeno urbanístico que se viene gestando desde 1835: el fracaso de las políticas de ensanche viene determinado por la necesidad de ocupar los espacios intramuros libres de edificaciones, herencia del Repartimiento, dedicados a suelo rural, (huertas y jardines),

así como los grandes edificios desamortizados (monasterios, conventos y propiedades eclesiásticas), por parte de una burguesía, encargada de la construcción del “primer cinturón industrial de Sevilla” (15).

En efecto, las Cuadrículas 1, 2 y 3 nos han aportado una potente estratigrafía sobre este primer uso industrial de la parcela (LÁM. V), asociado a la instalación de una fábrica de galletas (LÁM. VI), de la cual se han documentado tanto infraestructuras de cimentaciones de maquinarias, como hornos (FIG. 5), construidos con ladrillos refractarios fabricados por la fábrica de Pickman.

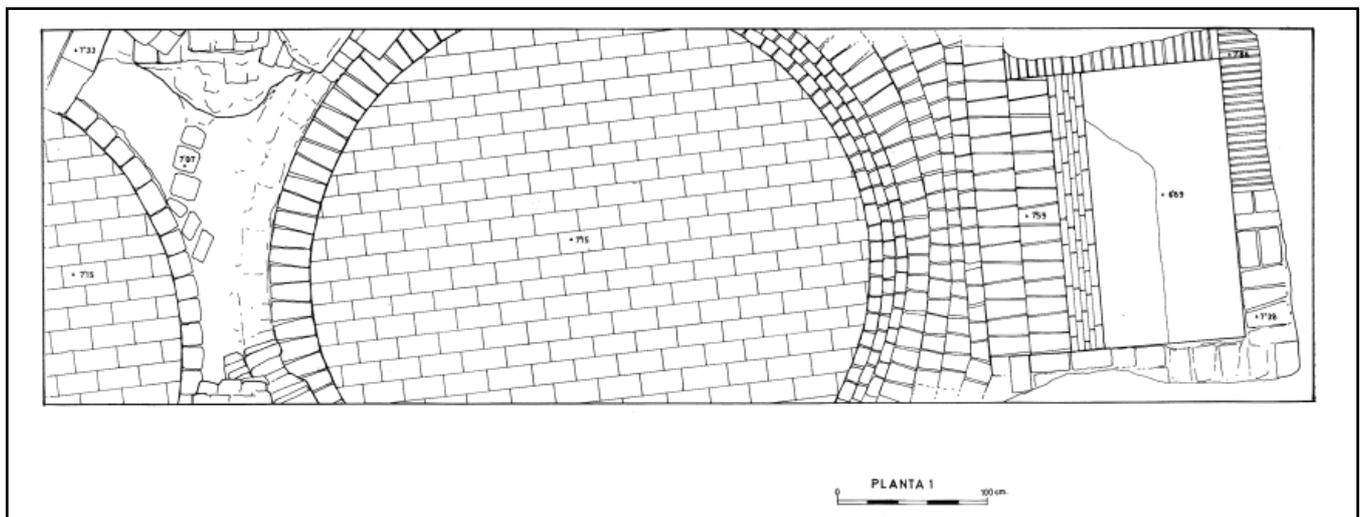


FIG. 5. Cuadrícula 3. Planta de hornos de galletas.



LÁM. IV: Cuadrícula 3. Estructuras asociadas a los hornos de galletas.



LÁM. VI: Cuadrícula 1. Estructuras asociadas a la fábrica de galletas.



LÁM. V: Cuadrícula 2. Estructuras asociadas a los hornos de galletas.



LÁM. VII: Cuadrícula 1. Cimentaciones de maquinaria industrial de la fábrica de harinas.

Este uso industrial de la parcela se mantendrá a lo largo del siglo XX, con la conversión de la fábrica de galletas en una fábrica de harinas, reformada por José Espiau (LÁM VII).

El nuevo edificio industrial es una unidad compacta de masa construida, que apenas deja espacios libres en su interior. En él se diferencian distintas edificaciones que no adquieren una geometría concreta sino que se adosan unas a otras articulándose entre sí, el acceso es por una portada singular y un patio que regula y unifica los distintos edificios.

Consta, como elemento principal de la edificación, una nave industrial de cinco plantas de forma rectangular; su construcción es de sólidos muros portantes de fábrica de ladrillos, pilares de ladrillos en planta baja y pilares de fundición en el resto de las plantas, con cubierta a dos aguas de tejas, sobre cerchas y pares de madera. Su función principal era el destinado a la molienda de la harina, y se construye en la zona central del solar.

La edificación que da a la fachada de calle Torres presenta una volumetría y geometría confusa, de escaso interés arquitectónico.

La nave con fachada a la calle Parras, es de una planta de altura y de forma rectangular, construida con una estructura metálica a base de cerchas de perfiles abiertos, pilares de tubo de presión, correas de doble T, y es una nave de escaso interés arquitectónico.

Existe además una nave interior, de cuatro plantas de altura escalonadas, de forma rectangular que se corresponde a una nave industrial. La construcción de la nave es de muros de carga de fábrica de ladrillos, forjados de madera y cubierta plana, adosándose perpendicularmente a la nave central.

La casa anexa también forma parte de este conjunto, construida a finales del siglo XIX, con patio de acceso a la vivienda y patio posterior que comunica con la zona industrial, presenta unas referencias Modernistas en su lenguaje. Posterior a su construcción, existe una actuación de José Espiau, a tenor de las reformas llevadas a cabo en la zona industrial, en la portada y en la carpintería.

En los años 60, una vez en desuso la fábrica de harinas, el inmueble pasa a ser propiedad de la familia García-Miña, quien instala en la antigua fábrica un almacén de maderas.

Notas

- (1) VV.AA.: *Esperanza Macarena. XXV Aniversario de su Coronación Canónica*. Sevilla, Ed. Guadalquivir, 1989.
- (2) GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio: *Vivienda y Ciudad. Sevilla 1849-1929*. Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- (3) Plano de Sevilla de Olavide, 1771.
- (4) Plano de Sevilla de Sartorius, 1848.
- (5) ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla*. Barcelona, Ed. Guadalquivir, 1988.
- (6) VV. AA.: *Esperanza Macarena ...* p. 30 y ss.
- (7) *Ibidem*. p. 42 y ss.

- (8) GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*. Sevilla. 1973.
- (9) VV. AA.: *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes y Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1993. p. 255.
- (10) HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, Crítica, 1991.
- (11) El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente I.A.U. fue diseñado por Ricardo Lineros y desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.
- (12) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: "El cinturón verde de Sevilla a fines del Medievo". En Valor Piccotta, Magdalena y Romero Moragas, Carlos (coords.): *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998.
- (13) COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media: la Ciudad y sus Hombres*. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- (14) *Ibidem*. p.353.
- (15) MARTÍN DE TERÁN, L.: *Sevilla. Casco urbano y barriadas*. Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1988.